



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 53 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 17 de mayo de 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Doña María Teresa Mellado Suela

Don Francisco Javier Santos Gómez

Doña Gema Cáceres Martín

Don Ángel Muñoz González

Doña Alba Leo Pérez

Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y seis minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

CONTRATACIÓN

1.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PARA SALA DE TENIS DE MESA EN EL POLIDEPORTIVO JUAN DE LA CIERVA. (EXPTE. Nº 76/19 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de 12 de mayo de 2021; el informe del TMAE de Proyectos y Obras de Edificación y Espacios Públicos de 12 de mayo de 2021, con el conforme de la Asesoría Jurídica; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Acordar la tercera prórroga del plazo de ejecución del contrato suscrito con RC93, SL, para la ejecución de las “obras de acondicionamiento de espacio para sala de tenis de mesa en el polideportivo Juan de la Cierva”, por causas no imputables al contratista, en 30 días naturales a contar desde el 18 de mayo de 2021, anterior fecha de finalización, quedando establecida la nueva fecha de finalización del plazo de ejecución en el 17 de junio de 2021.

2.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL CONTRATO SUSCRITO CON RC93, SL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PARA SALA DE TENIS DE MESA EN EL POLIDEPORTIVO JUAN DE LA CIERVA. (EXPTE. Nº 76/19 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de 18 de marzo de 2021, con el fiscalizado y conforme de la Intervención General Municipal de 12 de mayo de 2021; los escritos presentados por Matta Arquitectos, SL, Dirección Facultativa, de 24 de febrero y 7 de marzo de 2021; el informe del TMAE de Proyectos y Obras de Edificación y Espacios Públicos de 10 de marzo de 2021, con el conforme de la Asesoría Jurídica; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 18 de marzo de 2021; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Modificar el contrato de obra suscrito con la empresa RC93, SL, para la ejecución de las “Obras de acondicionamiento de espacio para sala de tenis de mesa en el polideportivo Juan de la Cierva”, consistente en la introducción de nuevas unidades de obra no previstas en el proyecto o cuyas características difieren de las fijadas en éste, que suponen un incremento global del precio de adjudicación del 7,6462%.

SEGUNDO.- Aprobar los precios de nuevas unidades con el siguiente detalle:

Código.	Denominación	Precio unitario (€)
05.01.01	m2 LEVANTADO DE CARPINTERÍAS METÁLICAS	14,50
05.01.02	ud REVISIÓN DE BAJANTES	316,00
05.01.03	ml REVISIÓN DE CANALÓN CUBIERTA SUPERIOR	12,50
05.01.04	m2 FÁBRICA LADRILLO 1/2 pie HUECO DOBLE	10,89
05.01.05	m2 LEVANTADO CUBIERTA POLICARBONATO Y CANALÓN	5,50
05.01.06	m2 CUBIERTA INCLINADA PANEL SANDWICH	45,99
05.01.07	ml CANALÓN GALVANIZADO	32,00
05.01.08	m2 ENFOSCADO MORTERO HIDRÓFUGO M-10	19,20
05.01.09	ud MEDIOS AUXILIARES	1.275,00
05.02.01	ml PROT. RF60 ESTRUCTURA PILARES-VIGAS MORT IGN	14,35
05.02.02	m2 PROT. RF60 ESTRUCTURA FORJADOS MORT IGN PROY	16,50
05.03.01	kg ACERO S275 JR EN ESTRUCTURA SOLDADA	2,50
05.03.02	m2 CHAPA COLABORANTE 70.4 0,8 mm	24,50
05.03.03	ml DESPLAZAMIENTO DE INST. TELEF.	5,50
05.04.01	ml TUBERÍA PVC SANECOR 160 S/ARENA	15,98
05.04.02	ud ROCIADOR DUCHA	52,50
05.04.03	ud REGULARIZACIÓN ARQUETAS EXISTENTES	62,50
05.04.04	ud REGISTRO DE ARQUETAS	112,06
05.05.01	m FAJA/TABICA PERIMETRAL YESO LAMINADO	22,28

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CUATRO EUROS, (17.849,64 €), IVA incluido, correspondientes al incremento de gasto debido a las nuevas unidades introducidas, a favor de RC93, SL, con NIF B80673841, y con cargo a la aplicación presupuestaria 342.01.632.00 denominada "Inversión reposición edificios y otras construcciones. Otros gastos instalaciones deportivas", RC nº 220210003528.

CUARTO.- Reajustar proporcionalmente la garantía definitiva del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las catorce horas y cincuenta y siete minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.